OBJETIVO 10: Gestión integral de podas, eliminación de todo tipo de desmoches, terciados y otras podas agresivas.

Dentro del **plan director del arbolado** se indica el tipo de poda a realizar. La arquitectura natural de un árbol es la forma más sana y segura del mismo. Por eso, en el plan director se precisa que cada año se realiza un programa de poda que procura el menor impacto en los ejemplares, siendo preferible en numerosas ocasiones una tala controlada y la sustitución de la masa forestal que un desmoche.

Por otro lado, en caso de obras civiles cercanas a las superficies arboladas se procurará no realizar podas de raíces, haciendo uso de todos los medios de protección de las mismas existentes puesto que una poda radicular implica un equilibrado de copa y, con ello, un desmoche o terciado no buscado.

OBJETIVO 10

Enlaces transversales de libro para OBJETIVO 10: Gestión integral de podas, eliminación de todo tipo de desmoches, terciados y otras podas agresivas.

- ‹ OBJETIVO 9: Elección de especies acordes con la naturaleza.
- Arriba
- OBJETIVO 11: Mantenimiento de las copas arbóreas para facilitar el anidamiento de macrofauna auxiliar. ›